UNION OBRERA MOLINERA ARGENTINA
SOCIEDAD OBREROS Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA MOLINERA Y SUS ANEXOS Y/O DEPENDENCIAS DIRECTAS
Fundada el 24 de Septiembre de 1951 con Personeria Gremial N° 193
Secretaria: México 2070 - (1222) Buenos Aires - Tel./Fax: 4942-6734/7491 - 4943-5369 - 4941-6979
info@uoma.org.ar

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de Mayo de 2024

Circular N° 296/24
Compañeros Secretarios Generales
Compañeras y Compañeros

Actualización de Subsidios por Salarios Caídos De nuestra mayor consideración: Atento a los incrementos salariales acordados entre las distintas Cámaras Empresariales de la actividad y nuestra Organización Sindical, en el ámbito de representación de nuestro Convenio Colectivo de Trabajo N°66/89 vigente, refrendados por la autoridad de aplicación, Ministerio de Trabajo: Empleo y Seguridad Social, es que hemos procedido a actualizar el importe para el siguiente beneficio, con vigencia a partir del 1 de Mayo del corriente año.

- SUBSIDIOS POR SALARIOS CAIDOS **$ 567.000,00**

En tal sentido, consideramos prudente recordarles que este beneficio es un subsidio exclusivo para el afiliado a UOMA, que el Consejo Directivo Central, resolvió otorgar oportunamente con la finalidad de ayudar al compañero y su familia, en esa situación especial donde padece de una enfermedad inculpable prolongada y que haya entrado en la reserva de su empleo, de acuerdo con los plazos establecidos por la Ley de Contrato de Trabajo, donde la empresa le reserva su puesto de trabajo pero no le paga la remuneración. Entonces debemos resaltar que este beneficio no es un derecho que surja de las leyes laborales vigentes, por lo tanto la UOMA no está obligada a pagar dicho monto, si fuera un reclamo de un trabajador que no esté afiliado al sindicato. También cabe señalar que dicho beneficio, está sujeto al control del certificado médico mensual y la notificación de la empresa por la reserva del puesto de trabajo supervisada por nuestra UNIDAD OPERATIVA.

Sin otro particular, saludamos a todas las Compañeras y Compañeros con la cordialidad de siempre.

Oscar Edgar Díaz
Secretario Gremial

Saiben Ruben Lafuente
Secretario General